



DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – UCRANIA



MARZO - 2025

LIGA PARLAMENTARIA PERÚ – UCRANIA Comisión de Relaciones Exteriores

PLAN DE TRABAJO

1. PRESENTACIÓN

Las Ligas Parlamentarias son grupos de trabajo cuya principal finalidad es fomentar el acercamiento de las experiencias parlamentarias de dos Estados. En ese sentido, el día 06 de febrero del 2025 se instaló la **Liga Parlamentaria Perú – Ucrania** con el objetivo de promover el acercamiento de las experiencias parlamentarias generadas al interior de la jurisdicción correspondiente a cada uno de los referidos países.

2. FINALIDAD

La finalidad de las Ligas Parlamentarias, según lo establece el artículo 3 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias, es: (a) fomentar un acercamiento interinstitucional con los organismos legislativos de otros Estados; (b) propiciar el intercambio de información y experiencias sobre labores propias de los organismos legislativos de otros países; (c) promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común.

3. BASE LEGAL

La base legal de la Liga Parlamentaria Perú – Ucrania es:

- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad
- Reglamento del Congreso de la República
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores

4. CONFORMACIÓN

La liga parlamentaria Perú – Ucrania se encuentra conformada por los siguientes congresistas:

Presidente	:	Diego Alonso Fernando Bazán Calderón Renovación Popular
Vice Presidente	:	Cesar Manuel Revilla Villanueva Fuerza Popular
Secretario	:	Alfredo Azurín Loayza Somos Perú

Miembro	:	Nieves Esmeralda Limachi Quispe Juntos por el Perú – Voces por el Pueblo
Miembro	:	Elías Marcial Varas Meléndez Juntos por el Perú – Voces por el Pueblo
Miembro	:	José Enrique Jeri Oré Somos Perú
Miembro	:	Patricia Rosa Chirinos Venegas Renovación Popular
Miembro	:	Luis Ángel Aragón Carreño Acción Popular

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Ligas Parlamentarias de la Amistad, las ligas parlamentarias se conforman por todo el periodo anual de sesiones 2021-2026.

5. VISION

Fomentar la integración de relaciones políticas y comerciales entre Perú y Ucrania, y muy particularmente acercar las experiencias parlamentarias entre los referidos Estados.

6. MISION

La liga parlamentaria Perú – Ucrania centrará sus acciones en tres ejes fundamentales: (1) seguimiento del intercambio comercial; (2) intercambio de experiencias parlamentarias entre los parlamentos de cada Estado; (3) intercambio de experiencias culturales. Esto con la finalidad de cumplir con el artículo 3 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias.

6.1. Seguimiento del intercambio comercial

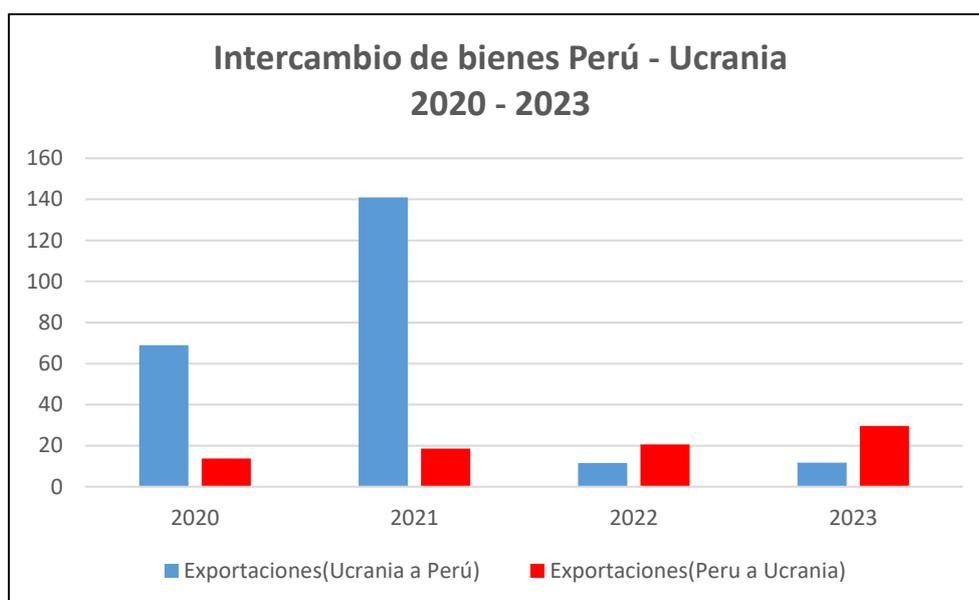
Los datos del Comercio entre Perú y Ucrania, presentados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), se encuentran disponibles únicamente hasta el año 2021. Así, en el Reporte de Comercio Bilateral Anual 2021¹, se reporta que el Perú exportó a Ucrania un total ascendente a US\$ 8.5 millones de dólares; mientras que la importación proveniente de dicho país ascendió a un valor de US\$ 139 millones de dólares. Estas cifras del valor del

¹ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Reporte de comercio Bilateral Anual 2021 Perú – Ucrania. Disponible en: https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/rep_comer_bilat/comercio

intercambio comercial marcaron una cifra récord en el comercio entre ambos países.

Los bienes que el Perú importó desde Ucrania son básicamente productos siderúrgicos; mientras que los bienes que el Perú exporta a Ucrania son bienes de consumo asociados a la pesquería (60%), al sector agropecuario (25%), y en menor medida ciertos bienes metal mecánicos y químicos.

Como se mencionó antes, las cifras del intercambio comercial dejaron de registrarse en los siguientes años debido a la ocurrencia de shocks externos internacionales para ambos países. Sin embargo, instituciones de investigación comercial han continuado reportando los datos del comercio internacional. Es así que el **Observatorio de Complejidad Económica (OEC)** reporta, por ejemplo, que para el año 2021, Ucrania exportó US\$ 141 millones de dólares al Perú; mientras que Perú exportó US\$ 18 millones de dólares a Ucrania.



Fuente: Observatorio de Complejidad Económica (OEC)²

Si bien existe una discrepancia con los datos registrados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), lo cierto es que sí se captura, en cualquier caso, la evolución positiva del intercambio comercial entre ambos países. No obstante, durante el

² El Observatorio de Complejidad Económica (OEC) es una institución fundada originalmente por el MIT como un proyecto de investigación. Actualmente la plataforma recaba datos del comercio internacional y los pone a disposición del público. Los datos se pueden consultar en la siguiente página web: <https://oec.world/es/resources/about>

año 2022 y 2023 las importaciones provenientes de Ucrania han caído claramente. Por ello, urge que la liga parlamentaria se aboque a lograr que las instituciones oficiales de ambos países continúen registrando las cifras del intercambio comercial y fomentando mecanismos de comercio en beneficio de ambos países.

6.2. Intercambio de experiencias parlamentarias

De igual manera, es importante fomentar el intercambio de experiencias parlamentarias entre Perú y Ucrania. Así, es necesario que el Congreso del Perú comience a revisar experiencias parlamentarias extranjeras de cara a la implementación del modelo Bicameral que entrará en funcionamiento en el año 2026. No obstante, si bien se reconoce que el parlamento ucraniano es unicameral, es importante explorar su dinámica parlamentaria propia, así como sus mecanismos de representación existentes.

Así, sería de vital importancia conocer las dimensiones presupuestarias del parlamento ucraniano, así como sus niveles de representación y la modalidad de elección de sus representantes. De igual manera, es importante acceder a información en relación a sus mecanismos especiales y particulares del control político; y en general a su mecanismo de funcionamiento interno.

6.3. Intercambio de experiencias culturales

Finalmente, es importante promover el conocimiento de las prácticas culturales de cada uno de los Estados. Esto permite valorar la diversidad cultural existente en el mundo, especialmente en Ucrania, y fortalecer la identidad propia. Además, esto facilitará a futuro el respeto y la convivencia entre nuestras diferentes comunidades.

7. OBJETIVOS

Los objetivos de la Liga Parlamentaria son:

- **Objetivo general**
Fomentar el acercamiento de las experiencias parlamentarias de los países de Perú y Ucrania.
- **Objetivos específicos**
 - Realizar un seguimiento del intercambio comercial entre Perú y Ucrania.

- Investigar las experiencias parlamentarias de Ucrania. Asimismo, compartir la experiencia parlamentaria del Perú con los pares de Ucrania.
- Fomentar el intercambio cultural entre Perú y Ucrania.

8. LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE TRABAJO

Para cumplir con su misión institucional, la Liga parlamentaria Perú – Ucrania realiza sesiones ordinarias y extraordinarias.

8.1. Sesiones ordinarias

Las sesiones ordinarias se llevarán a cabo los días miércoles a las 18.00 horas, previa citación con 24 horas de anticipación. Las sesiones ordinarias se realizarán de manera virtual utilizando la plataforma Microsoft Teams o Zoom.

8.2. Sesiones extraordinarias

Las sesiones extraordinarias se llevarán a cabo en función de la necesidad y urgencia, previa citación con 24 horas de anticipación y con la agenda debidamente socializada. Las sesiones extraordinarias se realizarán de manera virtual utilizando la plataforma Microsoft Teams o Zoom.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades (Anexo I) forma parte del Plan de Trabajo y contiene el conjunto de acciones a realizarse durante el periodo anual de sesiones 2024 - 2025. Posteriormente se aprobará la actualización del mismo para el siguiente periodo anual de sesiones.

10. APLICACIÓN SUPLETORIA

El Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad y el Reglamento del Congreso se aplican de manera supletoria para todo lo no previsto en el presente Plan de Trabajo.

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

ANEXO I

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 – 2025

Actividad	Fecha	Contenido
Visita a la Embajada de Ucrania	Inicio: por confirmar	Visita de miembros de la Liga Parlamentaria a la Embajada de Ucrania con la finalidad de fomentar el acercamiento entre los representantes de ambos países.
Invitación al Embajador a la Liga Parlamentaria Perú - Ucrania	Inicio: por confirmar	Invitación al Embajador de Ucrania a informar a la Liga Parlamentario con respecto al intercambio comercial de ambos países
Reuniones Bilaterales	Inicio: Por confirmar	Conversatorios entre parlamentarios de ambos países
Aniversario de Ucrania	Inicio: Agosto 2025	Diálogo sobre la historia de Ucrania